



Universidad de Cádiz
Rectorado

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE EDUCA Y DE EIDEMAR PENDIENTES DE CONCRECIÓN POR FALTA DE DATOS, A LA MESA DEL PTGAS DEL CAMPUS DE CÁDIZ.

Conforme a los datos que se han suministrado por Posgrado, la Secretaría General ha asignado la mesa electoral de votación a cada una de las personas que conforman dicho censo, atendiendo al Departamento donde realizan su tesis doctoral. No obstante, aún quedan un total de 44 personas (37 de EDUCA y 7 de EIDEMAR) que aún no se ha podido asignar a la ninguna mesa del PTGAS de los distintos campus por falta de datos. En estos casos, se solicita de la JEG si procedería la asignación al Campus de Cádiz, lugar donde están las sedes de ambas escuelas doctorales.

Por todo ello, **la Junta Electoral General, en su sesión ordinaria de 3 de noviembre de 2023**, punto 6.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la asignación al Campus de Cádiz, por ser sede de ambas escuelas doctorales, de los electores de EDUCA e EIDEMAR que en la actualidad no tienen asignada mesa por falta de datos.